

GRUPO FINANCIERO MIFEL, S. A. DE C. V.

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

GRUPO FINANCIERO MIFEL, S. A. DE C. V.

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores externos	1 y 2
Estados financieros:	
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de cambios en la situación financiera	6
Notas sobre los estados financieros	7 a 19

DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS

México, D. F., 1 de marzo de 2009

A la Asamblea General de Accionistas de
Grupo Financiero Mifel, S. A. de C. V.

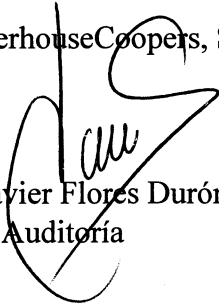
1. Hemos examinado los balances generales de Grupo Financiero Mifel, S. A. de C. V. (Grupo), como entidad legal independiente, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Grupo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables al Grupo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

2. Como se menciona en la Nota 3 sobre los estados financieros, el Grupo está obligado a preparar y presentar sus estados financieros con base en las reglas y prácticas contables emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) aplicables a las sociedades controladoras de grupos financieros las cuales, en los casos que se mencionan en dicha nota, difieren de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas.

3. Adicionalmente, como se explica en la Nota 2, a partir del 1 de enero de 2008 entraron en vigor cinco nuevas NIF, cuyas particularidades y efectos en su adopción prospectiva a partir de 2008, se describen en la propia nota, siendo éstas: a) NIF B-10 “Efectos de la inflación”; b) NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”; c) NIF D-3 “Beneficios a los empleados” NIF B-12 “Estado de cambios en la situación financiera”, y e) NIF D-4 “Impuesto a la utilidad”.
4. Los estados financieros adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales a que está sujeto el Grupo, como entidad legal independiente y por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de las subsidiarias del Grupo, sino que la inversión en acciones se presenta valuada a través del método de participación. Por separado el Grupo ha emitido estados financieros consolidados, a los cuales se debe recurrir para analizar la situación financiera consolidada y los resultados de las operaciones del Grupo y sus subsidiarias como una entidad económica.
5. Como se menciona en la Nota 12 sobre los estados financieros adjuntos, las condiciones económicas globales a la fecha de la emisión de los estados financieros dictaminados han ocasionado incertidumbre sobre el futuro de los mercados financieros. En México, la depreciación que ha sufrido el peso frente al dólar respecto a los niveles más bajos de 2008 ha sido alrededor de 40%, lo que puede generar incumplimientos por parte de las contrapartes. Del mismo modo, la volatilidad en las tasas locales ha mostrado movimientos de hasta 100 puntos base, lo cual hace difícil poder predecir los niveles en los que las curvas puedan mantenerse de forma estable. Las presiones inflacionarias locales, así como las noticias internacionales crean un entorno complicado para el cumplimiento de obligaciones. Los niveles económicos vigentes son factor determinante en cuanto a la operación en los mercados financieros, ya que afectan directamente el comportamiento de empresas y/o entidades financieras que pueden llegar a perder grandes porciones de su capital únicamente por la depreciación del peso, haciéndolos candidatos a bajas en su calificación crediticia y, por lo tanto, clientes con probabilidad de incumplimiento elevada.
6. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Grupo Financiero Mifel, S. A. de C. V., al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por los años que terminaron en esas fechas de conformidad con las bases contables emitidas por la Comisión.

PricewaterhouseCoopers, S. C.


C.P.C. Javier Flores Durón y Pontones
Socio de Auditoría

BALANCES GENERALES
(Notas 1, 2 y 3)

Millones de pesos mexicanos, según se explica en la Nota 2

Activo	31 de diciembre de		Pasivo y Capital	
	2008	2007	2008	2007
Disponibilidades (Nota 4)	\$ -	\$ 1	Otras cuentas por pagar ISR Y PTU por pagar	\$ -
Inversiones en valores Títulos para negociar			acreedores diversos y otras cuentas por pagar	-
Títulos disponibles para la venta	2	13	Total Pasivo	-
Títulos conservados a vencimiento			CAPITAL CONTABLE	
Títulos recibidos en reporto	2	13	Capital contribuido (Nota 9):	875
Total inversiones en valores (Nota 5)			Capital social	875
Cuentas por cobrar - Neto (Nota 6)	6	1	Suma del capital contribuido	875
Inversiones permanentes en acciones (Nota 7)	1,405	1,401	Capital ganado:	
Impuestos diferidos (Nota 10)	-	1	Prima en venta de acciones	77
Otros activos	1	-	Reservas de capital	47
Total activo	\$ 1,414	\$ 1,417	Resultado de ejercicios anteriores	282
			Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable	-
			Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de inversiones permanentes en acciones	68
			Resultado neto	65
			Suma de capital ganado	539
			Suma de capital contable	1,414
			Total pasivo y capital contable	\$ 1,414
				\$ 1,417

El monto histórico del capital social es \$223

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración y están elaborados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las trece notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Daniel Becker Feldman
Director General

C.P. Herminia Güitrón del Río
Directora de Contraloría

C.P. Antonio Salas Hernández
Director de Auditoría

L.C. Víctor Carrales Gamboa
Director de Contabilidad

GRUPO FINANCIERO MIFEL, S. A. DE C. V.
(Presidente Masarik 214, 2o. piso, Polanco, México, D. F. 11460)

ESTADOS DE RESULTADOS
(Notas 1 y 2)

Millones de pesos mexicanos, según se explica en la Nota 2

<u>Concepto</u>	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Resultado por participación patrimonial en subsidiarias	\$ 62	\$ 80
Ingresos por intereses	3	-
Gastos por intereses	-	-
Comisiones y tarifas	-	-
Resultado por intermediación	-	-
Resultado por posición monetaria	-	-
Ingresos totales de la operación	<u>65</u>	<u>80</u>
Gastos de administración y promoción	<u>2</u>	<u>2</u>
Resultado de la operación	<u>63</u>	<u>78</u>
Otros productos	2	2
Otros gastos	-	-
Resultado antes de ISR	<u>65</u>	<u>80</u>
ISR	-	1
Resultado por operaciones continuas	<u>65</u>	<u>79</u>
Operaciones discontinuas, partidas extraordinarias y cambios en políticas contables	-	-
Resultado neto	<u>\$ 65</u>	<u>\$ 79</u>

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo, por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración y están elaborados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las trece notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Daniel Becker Feldman
Director General

C.P. Herminia Güitrón del Río
Directora de Contraloría

C.P. Antonio Salas Hernández
Director de Auditoría

L.C. Víctor Carrales Gamboa
Director de Contabilidad

GRUPO FINANCIERO MIFEL, S. A. DE C. V.
(Presidente Masarik 214, 2o. piso, Polanco, México, D. F. 111460)

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE, POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007
(Notas 1 y 2)

Millones de pesos mexicanos, según se explica en la Nota 2

Concepto	Capital contribuido					Capital ganado			Total capital contable
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reserva de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable	Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de inversiones permanentes en acciones	Resultado neto		
Saldos al 1 de enero de 2007	\$873	\$67		\$780	(\$ 604)	\$107	\$149	\$1,372	
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:									
Suscripción de acciones	2	10		(46)			(149)	12 (46)	
Pago de dividendos				149					
Traspaso del resultado de ejercicios anteriores							(149)	(34)	
Total									
Saldos al 31 de diciembre de 2007	875	77	-	883	(604)	107	79	1,417	
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL:									
Utilidad neta del ejercicio							79	79	
Total							79	79	
Saldos al 31 de diciembre de 2008	875	77	47	883	(604)	107	79	1,417	
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES:									
Constitución de reservas			\$47	(47)			(79)	(30)	
Pago de dividendos				(30)					
Otros				79					
Traspaso del resultado de ejercicios anteriores				1				1	
Total				3			(79)	(29)	
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL:									
Utilidad neta del ejercicio							65	65	
Resultado por tenencia de activos no monetarios				(604)		(39)		(39)	
Otras (Nota 3h.)					604				
Total							65	65	
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$875	\$77	\$47	\$282	\$ -	\$ 68	\$ 65	\$1,414	

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora, y entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración y están elaborados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. Las trece notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Daniel Becker Feldman Director General	C.P. Herminia Gutiérrez del Río Directora de Contraloría	C.P. Antonio Salas Hernández Director de Auditoría	L.C. Víctor Carrales Gamboa Director de Contabilidad
--	---	---	---

GRUPO FINANCIERO MIFEL, S. A. DE C. V.
(Presidente Masarik 214, 2o. piso, Polanco, México, D. F. 11460)

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Millones de pesos mexicanos, según se explica en la Nota 2

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>Actividades de operación</u>		
Resultado neto	\$65	\$79
Partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos:		
Resultado por valuación a valor razonable	-	-
Impuestos diferidos	-	-
Provisiones para obligaciones diversas	-	-
Participación en el resultado de subsidiarias	<u>(62)</u>	<u>(80)</u>
Suma	3	(1)
Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación:		
Disminución (aumento) por operaciones de tesorería (inversiones en valores)	11	(10)
Disminución en otras cuentas por cobrar	-	(1)
Otros activos	<u>-</u>	<u>-</u>
Suma	<u>11</u>	<u>(11)</u>
Recursos generados (utilizados) por la operación	<u>14</u>	<u>(12)</u>
<u>Actividades de financiamiento</u>		
Pago de dividendos en efectivo	(30)	(46)
Aportaciones o reembolsos de capital social	<u>-</u>	<u>12</u>
Recursos utilizados en actividades de financiamiento	<u>(30)</u>	<u>(34)</u>
<u>Actividades de inversión</u>		
Ventas de activo fijo y de inversiones permanentes en acciones	20	46
Disminución o aumento en otras inversiones	<u>(5)</u>	<u>-</u>
Recursos generados en actividades de inversión	<u>15</u>	<u>46</u>
Disminución de efectivo y equivalentes	(1)	-
Efectivo y equivalentes al principio del periodo	<u>1</u>	<u>1</u>
Efectivo y equivalentes al final del periodo	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1</u>

Los presentes estados de cambios en la situación financiera se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora, y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en la situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración y están elaborados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las trece notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Daniel Becker Feldman
Director General

C.P. Herminia Güitrón del Río
Directora de Contraloría

C.P. Antonio Salas Hernández
Director de Auditoría

L.C. Víctor Carrales Gamboa
Director de Contabilidad

GRUPO FINANCIERO MIFEL, S. A. DE C. V.
(Presidente Masarik 214, 2o. piso, Polanco, México, D. F. 11460)

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos,
excepto por el valor nominal de acciones, véase Nota 2

NOTA 1 - NATURALEZA Y ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN:

Grupo Financiero Mifel, S. A. de C. V. (Grupo) se constituyó el 29 de julio de 1993 y es una sociedad autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-669, del 15 de abril de 1993, cuya actividad es actuar como controladora de acciones y realizar toda clase de operaciones financieras y/o bursátiles relacionadas con la compra venta y tenencia de acciones en los términos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (LRAF) y de las demás leyes aplicables.

El objeto social del Grupo es adquirir y administrar acciones con derecho de voto emitidas por las entidades financieras integrantes del Grupo que representen en todo momento, por lo menos el 51% del capital suscrito pagado.

Las actividades del Grupo son realizadas bajo los términos de la LRAF, y las reglas y lineamientos emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) y el Banco de México (Banxico).

El Grupo no tiene empleados y todos los servicios de asesoría contable, legal y financiera le son proporcionados por una empresa subsidiaria.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y 2007, que se acompañan, han sido preparados cumpliendo cabalmente las bases y prácticas contables establecidas por la Comisión a través de los criterios de contabilidad para sociedades controladoras de grupos financieros, contenidos en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a la información financiera de las sociedades controladoras de grupos financieros (Criterios Contables), los cuales difieren de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera (CINIF), por lo mencionado en la Nota 3.

Para estos efectos, el Grupo ha elaborado su balance general considerando su nivel de disponibilidad o exigibilidad, según sea el caso, así como su estado de resultados, clasificándolo en función de la naturaleza de sus partidas, tomando en cuenta los conceptos que lo integran, de conformidad con lo señalado por los Criterios Contables.

Los estados financieros han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a varios preceptos legales, por lo tanto la inversión en compañías subsidiarias se presenta valuada por el método de participación. En la Nota 7 se presenta información financiera consolidada condensada del Grupo con sus subsidiarias. Por separado, y con esta misma fecha, han sido emitidos estados financieros consolidados dictaminados, a los que se debe recurrir para evaluar la situación financiera y los resultados de las operaciones del Grupo y sus subsidiarias como una entidad económica.

A partir del 1 de enero de 2008 entraron en vigor las siguientes NIF emitidas por el CINIF, las cuales están consideradas en los Criterios Contables y han sido adoptadas por el Grupo en la preparación de los estados financieros, excepto por lo que se refiere a la NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo” para el que debe utilizarse el estado de cambios en la situación financiera referido en el criterio D-4 “Estado de cambios en la situación financiera” de los Criterios Contables.

NIF B-10 “Efectos de la inflación”

Entre los lineamientos de la NIF B-10 se define el concepto de entorno económico como inflacionario y no inflacionario. Con base en esto, a partir de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada en los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008, se requiere la suspensión del reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2008 de los estados financieros adjuntos se presentan en pesos mexicanos (pesos) históricos modificados por los efectos de la inflación en la información financiera, reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007. Las cifras al 31 de diciembre de 2007 se expresan en pesos de poder adquisitivo de esa fecha.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación medida en términos de Unidades de Inversión (UDI), según se indica:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Del año	6.39%	3.80%
Acumulada en los últimos tres años	15.03%	11.27%

Las NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”, NIF D-3 “Beneficio a los empleados” y D-4 “Impuestos a la utilidad” (NIF D-4), no tuvieron un impacto en la preparación de los estados financieros del Grupo.

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados, para su emisión el 24 de febrero de 2009, por el Consejo de Administración del Grupo.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS BASES CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario. Como se explica en la Nota 2, las cifras al 31 de diciembre de 2008 de los estados financieros adjuntos, se presentan en millones de pesos históricos modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007. Las cifras al 31 de diciembre de 2007 se expresan en millones de pesos de poder adquisitivo de esa fecha.

Como ya se mencionó en la Nota 2, los estados financieros que se acompañan han sido preparados y presentados conforme a los Criterios Contables establecidos por la Comisión, los cuales difieren de las NIF, por lo mencionado en los incisos b. e i. siguientes.

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio contable específico emitido por la Comisión, deberá aplicarse en forma supletoria, en dicho orden, las NIF, las Normas Internacionales de Contabilidad aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB), así como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en Estados Unidos emitidos por el Financial Accounting Standards Board (US GAAP) o, en su caso, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido. En la aplicación de este criterio se estará con lo señalado por la NIF A-8 “Supletoriedad”.

De conformidad con la NIF A-8, mientras se utilice una norma supletoria, debe revelarse este hecho en notas sobre los estados financieros, además de información como una breve descripción de la transacción, transformación interna o evento que motivó la utilización de la norma supletoria, la identificación de la norma supletoria, organismo que la emite y fecha de vigencia; la fecha en que inició la supletoriedad, así como el periodo en el que la norma utilizada inicialmente como supletoria se haya sustituido por otra norma supletoria.

Las NIF requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas en la preparación de estados financieros. Asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la Administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad del Grupo.

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más importantes.

- a. Las disponibilidades se registran a su valor nominal y los rendimientos que generan se reconocen en resultados conforme se devengan.
- b. Las operaciones de reporto son operaciones de compraventa de títulos al amparo de un contrato de reporto a su valor pactado. Dichas operaciones reconocen un premio sobre el precio pactado, el cual se registra en resultados conforme se devenga y se realiza conforme a la fecha de vencimiento del contrato.

Las NIF reconocen las operaciones de reporto en relación con la sustancia de la transacción y requiere el reconocimiento del premio devengado en línea recta.

- c. La inversión en acciones de compañías subsidiarias se valúa por el método de participación. Conforme a éste método el costo de adquisición de las acciones se modifica por la parte proporcional de los cambios en las cuentas del capital contable de las compañías subsidiarias, posteriores a la fecha de la compra. La participación del Grupo en el resultado de las subsidiarias se presenta por separado en el estado de resultados. Véase Nota 7.
- d. Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que sea probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.
- e. El Impuesto sobre la Renta (ISR) diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro. Véase Nota 10.
- f. El capital social, la prima en venta de acciones, la reserva legal, el exceso en la actualización del capital contable, el resultado por tenencia no monetaria y los resultados de ejercicios anteriores, mostrados al 31 de diciembre de 2007, se expresan a su costo histórico actualizado, determinados mediante la aplicación a sus costos históricos de factores derivados de las UDI. Los movimientos en estas cuentas realizados durante 2008 se expresan a su costo histórico.

La prima en venta de acciones representa la diferencia en exceso entre el pago por las acciones suscritas y el valor nominal de las mismas.

- g. Al 31 de diciembre de 2007 el exceso en la actualización de capital es el resultado acumulado por posición monetaria inicial, mismo que se traspasó a resultados acumulados por \$604, conforme a las disposiciones de la NIF B-10.

- h. La utilidad integral la componen la utilidad neta y aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Los importes de la utilidad integral de 2008 y 2007 se expresan a millones de pesos históricos modificados y a millones de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007, respectivamente.
- i. El CINIF emitió, durante los últimos meses de 2007, una serie de NIF cuya vigencia comenzó el 1 de enero de 2008. Entre las mencionadas NIF se encuentra la NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo”, que establece las normas generales para la presentación, estructura y elaboración del estado de flujos de efectivo. Los Criterios Contables aplicables a la fecha del dictamen no reconocen este estado financiero, ya que se sigue aplicando el estado de cambios en la situación financiera.

NOTA 4 - DISPONIBILIDADES:

El saldo de este rubro se integra al 31 de diciembre de 2008 y 2007 por efectivo en cuentas de cheques en bancos nacionales:

<u>Concepto</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa promedio</u>
Depósitos	<u>\$-</u>	<u>\$1</u>	pesos	0.66%

El Grupo no mantiene saldos en las cuentas que tengan restricción alguna en cuanto a su disponibilidad, ni en cuentas sobregiradas.

Los intereses generados por las disponibilidades se registraran en resultados conforme se devengan.

NOTA 5 - INVERSIONES EN REPORTOS:

<u>Concepto</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>Tasa promedio</u>
Inversiones en valores	<u>\$2</u>	<u>\$13</u>	5.69

NOTA 6 - CUENTAS POR COBRAR:

Los saldos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se integran como sigue:

<u>Concepto:</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Casa de Bolsa Mifel	<u>\$6</u>	<u>\$1</u>
Total	<u>\$6</u>	<u>\$1</u>

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de febrero de 2008, se aprobó el iniciar con las gestiones para la constitución y operación de una casa de bolsa, por lo que el Grupo efectuó pagos por dichos conceptos, los cuales se reflejan en la cuenta por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2008 la Administración detuvo las gestiones para la constitución de la casa de bolsa debido a la situación financiera actual, sin embargo cabe mencionar que este proyecto se reanudará a finales de 2009.

NOTA 7 - INVERSIONES EN ACCIONES DE SUBSIDIARIAS:

La inversión en acciones de compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integra como se muestra a continuación:

El Grupo es tenedora de las acciones de las siguientes subsidiarias:

<u>Compañía</u>	<u>Actividad</u>	<u>Porcentaje de participación (%)</u>	<u>Valor de la inversión al 31 de diciembre</u>		<u>Efecto en el resultado del ejercicio</u>	
			<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Banca Mifel, S. A., Institución de Banca Múltiple	Institución de crédito	99.9989	\$ 953	\$ 1,029	(\$18)	\$36
Arrendadora Financiera Mifel, S. A. de C. V., Organización Auxiliar de Crédito	Arrendadora financiera	99.9994	166	122	44	8
Factoraje Mifel, S. A. de C. V., Organización Auxiliar de Crédito	Factoraje financiero	99.9941	240	204	36	36
Operadora Mifel, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Sociedades de inversión	Operadora	99.9990	46	46	-	-
			<u>\$ 1,405</u>	<u>\$ 1,401</u>	<u>\$62</u>	<u>\$80</u>

A continuación se muestra en forma condensada la situación financiera consolidada y los estados de resultados consolidados del Grupo y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

Balance general:

<u>Activo</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Disponibilidades	\$ 2,614	\$ 2,004
Inversiones en valores	14,336	2,571
Operaciones con valores y derivadas	506	63
Cartera de crédito - Neta	9,778	6,096
Otras cuentas por cobrar	162	206
Otros activos	581	310
Total activo	<u>\$27,977</u>	<u>\$11,250</u>

<u>Pasivo y capital contable</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Captación tradicional	\$ 7,983	\$ 5,396
Préstamos interbancarios y de otros organismos	4,945	2,788
Operaciones con valores y derivadas	11,797	6
Otras cuentas por pagar	<u>1,838</u>	<u>1,643</u>
Total pasivo	<u>26,563</u>	<u>9,833</u>
Total capital contable	<u>1,414</u>	<u>1,417</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$27,977</u>	<u>\$11,250</u>
<u>Estado de resultados:</u>		
Ingresos de operación	\$ 523	\$ 535
Gastos de administración y promoción	<u>(558)</u>	<u>477</u>
Resultado de la operación	(35)	58
Otros productos - Neto	<u>77</u>	<u>23</u>
Resultado antes de ISR	42	81
ISR diferido	<u>23</u>	<u>(1)</u>
Resultado neto consolidado	<u>\$ 65</u>	<u>\$ 80</u>

NOTA 8 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

Los principales saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2008 y 2007, son:

<u>Inversiones en valores</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Banca Mifel, S. A.	<u>\$ 2</u>	<u>\$13</u>
<u>Bancos</u>		
Banca Mifel, S. A.	<u>\$-</u>	<u>\$ 1</u>

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2008 y 2007 se celebraron las siguientes operaciones con partes relacionadas:

Ingresos

Banca Mifel, S. A. \$ 2 \$ 2

NOTA 9 - CAPITAL CONTABLE:

En Asamblea General de Accionistas, celebrada el 17 de abril de 2007, se aprobó el aumento del capital social en su parte variable por 7,778,879 acciones, a valor contable de \$5.784895, de las cuales al cierre del ejercicio se suscribieron únicamente 2,057,676 acciones por \$12.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el capital social del Grupo está integrado como sigue:

<u>Número de acciones*</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
195,000,000	Serie "O", Clase I, representativa del capital mínimo fijo sin derecho a retiro	\$ 195
<u>27,748,498</u>	Serie "O", Clase II, representativa de la parte variable del capital	<u>28</u>
<u>222,748,498</u>	Capital social pagado histórico	223
	Incremento por actualización al 31 de diciembre de 2007	<u>652</u>
	Capital social al 31 de diciembre de 2008	<u>\$ 875</u>

* Acciones ordinarias nominativas con valor nominal de un peso cada una, totalmente suscritas y pagadas.

En Asamblea General Ordinaria, celebrada el 28 de febrero de 2008, los accionistas acordaron decretar dividendos por \$30, con cargo a las utilidades acumuladas.

En Asamblea General Ordinaria, celebrada el 17 de abril de 2007, los accionistas acordaron decretar dividendos por \$46, con cargo a las utilidades acumuladas.

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que, cuando menos, un 5% de la utilidad de cada ejercicio sea destinada a incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual a la quinta parte del importe del capital social pagado. Durante el ejercicio el Grupo constituyó la reserva legal por \$47, equivalente al 5% de las utilidades acumuladas del Grupo; dicho monto fue reclasificado de resultados de ejercicios anteriores al rubro de reserva legal.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de la CUFIN causarán un impuesto equivalente al 38.91% si se pagan en 2008. El impuesto causado será a cargo del Grupo y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes o, en su caso, contra el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) del ejercicio. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.

En caso de reducción del capital, los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

Las utilidades retenidas de las subsidiarias no podrán distribuirse a los accionistas del Grupo hasta que los dividendos sean decretados y cobrados.

Otros efectos en el capital contable

Al 31 de diciembre de 2008, el capital contable muestra (\$39) que corresponden al resultado por valuación de títulos disponibles para la venta y al resultado por valuación en instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, cuyos efectos contables han sido generados por valuaciones de activos que no necesariamente se han realizado.

NOTA 10 - ASPECTOS FISCALES:

En 2008 y 2007 el Grupo determinó una utilidad fiscal de \$0.07 y \$0.00, respectivamente. Con base en sus proyecciones financieras y fiscales, la Compañía determinó que el impuesto que esencialmente pagará en el futuro será el ISR, por lo que ha reconocido ISR diferido. El resultado fiscal difiere del resultado contable debido a las diferencias temporales originadas de la comparación de los saldos contables y los valores fiscales de cada una de las cuentas de activos y pasivos del balance general, así como de aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o fiscal del año.

La provisión para ISR en 2008 y 2007 se analiza como se muestra a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
ISR causado	\$ 0.02	\$ 0.00
ISR diferido	<u>0.44</u>	<u>0.48</u>
Total provisión	<u>\$0.46</u>	<u>\$0.48</u>

La conciliación entre las tasas legal y efectiva del ISR se muestra a continuación:

	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Utilidad (pérdida) antes de provisiones (A)	\$ 64.71	\$ 79.43
Tasa legal del ISR (B)	<u>28%</u>	<u>28%</u>
ISR a la tasa legal (A por B)	18.12	22.24
Más (menos) efecto de impuesto de las siguientes partidas permanentes:		
Resultado por participación en subsidiarias	(17.40)	(22.20)
Gastos no deducibles	(0.07)	-
Ajuste anual por inflación	<u>(0.63)</u>	<u>(0.04)</u>
ISR causado	0.02	0.00
ISR diferido	<u>0.44</u>	<u>0.48</u>
ISR a la tasa real	<u>\$ 0.46</u>	<u>\$ 0.48</u>

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Pérdidas fiscales	\$ -	\$1.46
Otros	<u>(0.25)</u>	<u>(0.14)</u>
Total	(0.25)	1.32
Tasa de ISR aplicable	<u>28%</u>	<u>28%</u>
ISR diferido activo (pasivo)	<u>(\$0.07)</u>	<u>\$0.37</u>

b. Impuesto al Activo (IA)

Hasta el 31 de diciembre de 2007 (fecha en que fue derogado este impuesto), el IA se causaba a la tasa del 1.25% sobre el importe de ciertos activos, sólo cuando éste excedía al ISR a cargo.

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2007 la Compañía no determinó un IA, debido a que no cuenta con activos sujetos a su intermediación financiera.

c. IETU

El 1 de octubre de 2007 fue publicada la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única; la cual entró en vigor a partir del 1 de enero de 2008. La ley obliga al pago de este impuesto a las personas físicas y morales residentes en México, así como a los residentes en el extranjero con establecimiento permanente en México.

El IETU del periodo se calcula aplicando la tasa del 17.5% (17% para 2009) a una utilidad determinada con base en flujos de efectivo, dicha utilidad es determinada a través de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades gravadas, las deducciones autorizadas, sólo cuando éste excede al ISR a cargo. Del resultado anterior se disminuyen los llamados créditos de IETU, según lo establezca la legislación vigente.

NOTA 11- CONVENIO ÚNICO DE RESPONSABILIDADES:

El Grupo y cada una de las subsidiarias que lo integran, suscribieron el 30 de octubre de 2006, el Convenio Único de Responsabilidades, en los términos de los artículos 28 y 28 bis, de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

Las adecuaciones al Convenio Único de Responsabilidades, así como las realizadas a los estatutos sociales del Grupo, se realizaron para ajustar dichos ordenamientos al “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, de la LRAF y de la Ley de Protección al Ahorro Bancario”, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 6 de julio de 2006.

Las adecuaciones al Convenio Único de Responsabilidades y a los estatutos sociales del Grupo, aprobados en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de octubre de 2006, se encuentran inscritos en el libro mil ochocientos veintisiete, instrumento setenta y ocho mil ochocientos noventa y cinco en la Notaría No. 31 del Distrito Federal.

En virtud del Convenio Único de Responsabilidades, entre otras obligaciones el Grupo se obliga a responder solidaria e ilimitadamente en el cumplimiento de las obligaciones a cargo de las entidades financieras que lo integran, correspondientes a las actividades que, conforme a las disposiciones aplicables, sean propias de cada una de ellas con anterioridad a su integración al Grupo. Asimismo, el Grupo se obliga a responder ilimitadamente por las pérdidas de todas y cada una de dichas entidades financieras. En el evento de que el patrimonio de la controladora no fuera suficiente para hacer efectivas las responsabilidades que respecto de dos o más entidades financieras se presenten de manera simultánea, dichas responsabilidades se cubrirán a prorrata hasta agotar el patrimonio del Grupo.

NOTA 12 - AMBIENTE ECONÓMICO:

Las condiciones económicas globales a la fecha de la emisión de los estados financieros dictaminados han ocasionado incertidumbre sobre el futuro de los mercados financieros. En México, la depreciación que ha sufrido el peso frente al dólar estadounidense respecto a los niveles más bajos de 2008 ha sido alrededor de 40%, lo que puede generar incumplimientos por parte de las contrapartes. Del mismo modo, la volatilidad en las tasas locales ha mostrado movimientos de hasta 100 puntos base, lo cual hace difícil poder predecir los niveles en los que las curvas puedan mantenerse de forma estable. Las presiones inflacionarias locales, así como las noticias internacionales crean un entorno complicado para el cumplimiento de obligaciones. Los niveles económicos vigentes son factor determinante en cuanto a la operación en los mercados financieros, ya que afectan directamente el comportamiento de empresas y/o entidades financieras que pueden llegar a perder grandes porciones de su capital únicamente por la depreciación del peso, haciéndolos candidatos a bajas en su calificación crediticia y, por tanto, clientes con probabilidad de incumplimiento elevada.

NOTA 13 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES:

El CINIF emitió, durante los últimos meses de 2008, una serie de NIF e Interpretaciones a las NIF (INIF), con vigencia a partir del 1 de enero de 2009, y a partir del 1 de enero de 2010 en el caso de la INIF 14. Se considera que dichas NIF e INIF no afectarán sustancialmente la información financiera que presenta el Grupo.

NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”: establece las normas generales para la valuación y revelación en el reconocimiento inicial a la fecha de adquisición de los activos netos que se adquieren en una adquisición de negocios, así como de la participación no controlada y de otras partidas que pueden surgir en la misma, tal como el crédito mercantil y la ganancia en compra. Esta norma deja sin efecto al Boletín B-7 “Adquisiciones de negocios”, vigente hasta el 31 de diciembre de 2008.

NIF B-8 “Estados financieros consolidados y combinados”: establece las normas generales para la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados y combinados; así como, para las revelaciones que acompañan a dichos estados financieros. Esta NIF deja sin efecto al Boletín B-8 “Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones”, vigente hasta el 31 de diciembre de 2008.

NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”: establece las normas para el reconocimiento contable de las inversiones en asociadas, así como de las otras inversiones permanentes en las que no se tiene control, control conjunto o influencia significativa.

NIF C-8 “Activos intangibles”: establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los activos intangibles que se adquieren en forma individual o a través de una adquisición de negocios, o que se generan en forma interna en el curso normal de las operaciones de la entidad. Esta NIF deja sin efecto al Boletín C-8 “Activos intangibles”, vigente hasta el 31 de diciembre de 2008.

NIF D-8 “Pagos basados en acciones”: establece las normas que deben observarse en el reconocimiento de los pagos basados en acciones en la información financiera. Esta NIF deja sin efecto la aplicación supletoria en México del International Financial Reporting Standard-2, Pagos basados en acciones, emitido por el CINIF

Asimismo el CINIF emitió las siguientes INIF:

INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”, la cual complementa la normatividad contenida en el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital”. Esta INIF establece su entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2010 para todas las entidades que efectúen contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles. Se permite su aplicación anticipada.

Lic. Daniel Becker Feldman
Director General

C.P. Herminia Güitrón del Río
Directora de Contraloría

C.P. Antonio Salas Hernández
Director de Auditoría

L.C. Víctor Carrales Gambo
Director de Contabilidad